

ACTA DE CIERRE

En la ciudad de Panamá, siendo las cuatro de la tarde (4:00 pm) del día veintiuno (21) de diciembre de dos mil dieciocho (2018), la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos da por finalizado el periodo de recepción de opiniones y comentarios a la CONSULTA PÚBLICA No. 021-2018, para la “Modificación del Procedimiento de Reasignación de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico establecido en la Resolución JD-631 de 27 de abril de 1998, y modificado por la Resolución JD-3178 de 29 de enero de 2002”

Por medio de la presente Acta se hace constar que durante el periodo descrito, la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos, recibió las participaciones que detallamos a continuación:

Nombre del participante	En representación de:
Remy Obleas	Cable & Wireless Panama, S.A.
Katherine Fernández	Digicel (Panamá), S.A.
Luznella Saavedra R.	Claro Panamá, S.A.
Odilie Guerrero	Cable Onda, S.A.

Dada en la ciudad de Panamá, el veintiuno (21) de diciembre de dos mil dieciocho (2018).

ROBERTO MEANA MELÉNDEZ
Administrador General